

16868

16868

MODELO

DE

UTILIDAD



10

para "UN CARRIL SOPORTE CORREDERA PARA CORTINAS", a favor de los Sres: Don Emilio Orfila Gomila y Don Fernando Povo Sanchis, ambos domiciliados en Barcelona, calle de Balmes, 435.

- . -

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un carril soporte corredera para cortinas.

5. Con el modelo que se describe se resuelve la sencillez en el sistema de suspensión en corredera de las cortinas, evitando montajes complicados y quedando garantizado en todo momento el deslizamiento de la suspensión, debido a la presencia de múltiples carretes bien conducidos, cada uno de los cuales soporta un gancho de suspensión.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en alzado, la vista lateral de la barra de suspensión;

16868



1948

la figura 2ª muestra la misma barra, según una sección transversal de la misma; y

la figura 3ª indica, en vista lateral, la sección A-B respecto de la figura 2ª;

5. Consiste el modelo en una barra soporte -1-, formada por dos piezas acopladas a y b, entre las cuales queda un hueco guía -2-, formado por la reunión de las canales practicadas en una y otra parte componente.

10. Esta realización indica un caso sencillo, cuando se trata de madera o material moldeable, metal, etc., pero puede ser también lograda la citada barra por acoplamiento de partes en otra disposición, y aún formada en una sola pieza.

15. En la guía -2- están acondicionados una serie de carretes -3-, que resultan perfectamente guiados en la anchura de la ranura, evitándose con éllo el atascamiento por la deamamiento de los mismos.

De cada garganta de carrete cuelga un eslabón -4-, del cual pende un pequeño gancho -5-, del que se ha de suspender la cortina.

20. La longitud de la barra -1- puede ser la adecuada al vano a cubrir, y su forma exterior la más conveniente para cada caso.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba; Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

16868



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un carril soporte corredera para cortinas, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en una canal longitudinal interna del mismo, cuya sección transversal es un cuadrado o similar, una serie de carretes perfectamente guiados por la misma, los cuales tienen colgando en su garganta un eslabón, que sale por una ranura inferior, longitudinal, de la canal guía, y de cuyo eslabón pende un gancho para sostén de la cortina.

15. 2ª.- Un carril según la anterior reivindicación, en el cual, la barra soporte, con su caja guía, se construye, preferentemente, acoplado lateralmente dos medios listones, en los que, en su cara de acoplamiento, se ha tallado la semicanal guía, que al ser acoplada queda formando la guía completa, con su ranura inferior.

20. 3ª.- Un carril soporte corredera para cortinas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de marzo de 1948.

EMILIO ORFILA GOMILA  
FERNANDO POVO SANCHIS.

p. a.

JAIMÉ ICERNA

D. D.



16868

Fig. 1

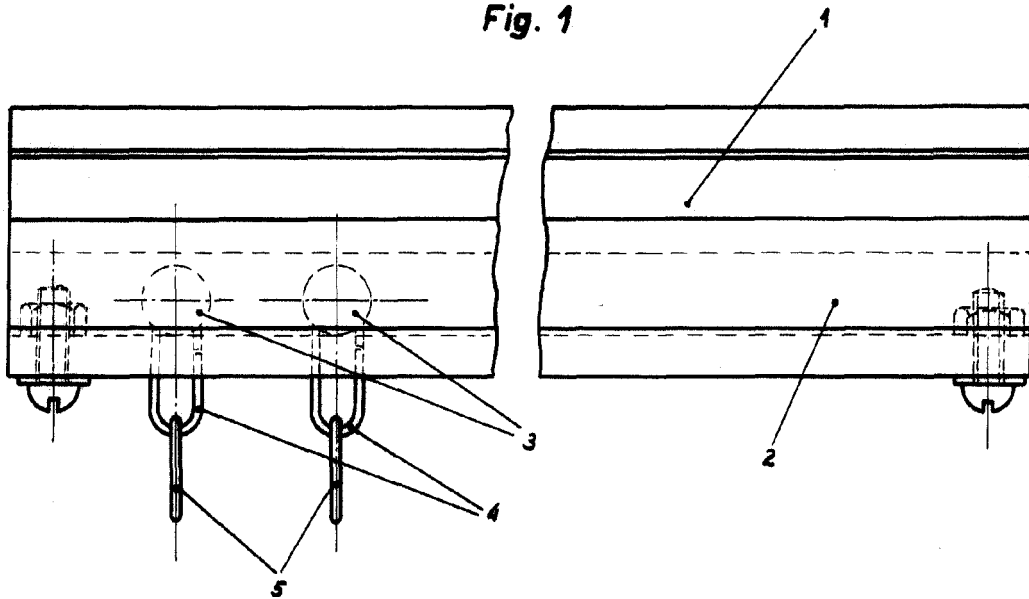


Fig. 2

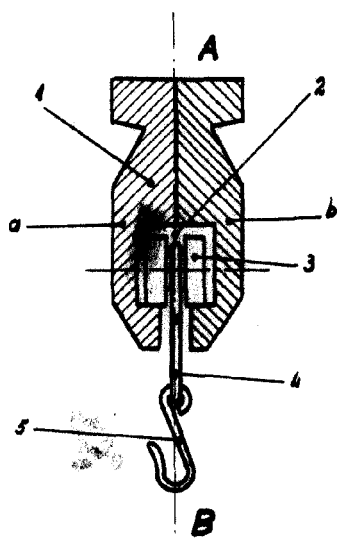
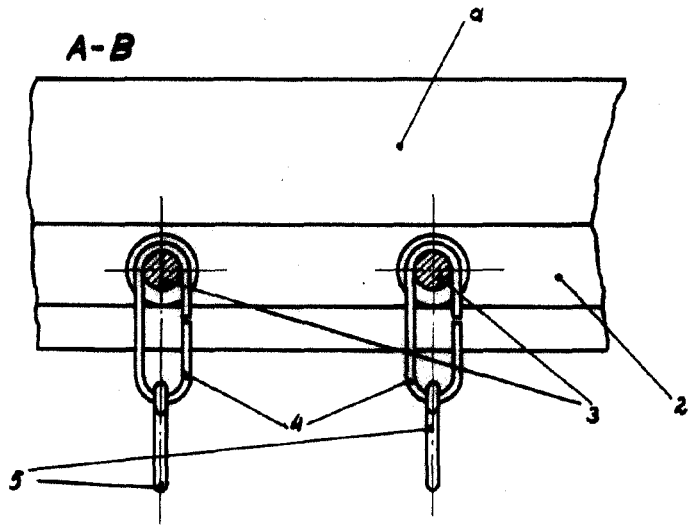


Fig. 3



Madrid, 10 Marzo 1948  
Jaime Iserr

p.p.